

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Benilla.

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptores 0'50 ptas.

5 CENTIMOS

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo concertado

Año XII

Teruel.—Jueves 18 de Junio de 1914

Núm. 2646

“EL MERCANTIL”,
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al semestre, pago adelantado. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

Subasta Notarial voluntaria

El día 22 del presente mes de Junio, se venderán en pública subasta las fincas sitas en el término de Cella, procedentes de la testamentaria de D.ª Isabel Lozano y Navarro, que se verificará a las nueve horas de dicho día, en la planta baja del Seminario de Teruel ante el Notario de la misma capital.

El pliego de condiciones, descripción de las fincas y su tasación, que se ha rebajado de la primitiva, se halla de manifiesto en la casa del Señor Cura párroco de Cella y en la Notaría de Teruel (Amantes 6)

Teruel 16 de Junio de 1914.

UN PROYECTO DE LEY

La jornada de trabajo de la dependencia mercantil

Ha publicado la *Gaceta* el proyecto de ley que ha de regular la jornada de trabajo de la dependencia mercantil.

Como la materia es interesante reproducimos el proyecto, que seguramente originará viva discusión.

Dice así el proyecto:

Artículo 1.º Se establece un descanso continuo de once horas, por lo menos, en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicio por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación en los beneficios o a destajo, y se hallen comprendidos en alguno de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos: es decir, las personas de ambos sexos, ejercidos en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares de venta al por mayor o al por menor o que auxilien a la venta dentro del mismo establecimiento.

2.º Mozos de almacén en tiendas, despachos u oficinas, encargados de limpieza, criados, conserjes, recomendados, repartidores y en general todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo adicional.

El descanso que establece este artículo estará comprendido en las horas señaladas para el cierre en las siguientes:

Art. 2.º Para los efectos del precedente artículo, los establecimientos mercantiles y sus anexos se cerrarán de ocho de la noche a siete de la mañana.

Como locales anexos, sujetos por tanto a las prescripciones de esta ley, se considerarán todos los que tengan alguna relación con las operaciones mercantiles

que se efectúen en el local principal, sea en la misma casa, con comunicación o sin ella, sea en otra distinta.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo anterior, respecto a las horas de apertura y de cierre, los siguientes establecimientos.

1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia, sanidad y laboratorios.

2.º Empresas de servicios fúnebres.

3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervicerías, horchaterías, puestos de refrescos, confiterías, casas de comidas, mercados, panaderías, pastelerías, fruterías, verdulerías, huerterías, peluquerías y barberías.

4.º Ventas de artículos de comer, beber y arder en locales de espectáculos públicos, estaciones trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.º Casa de baños.

7.º Expendedorías de las compañías Arrendataria de tabacos y del timbre del Estado.

8.º Cajas de ahorros.

9.º Cualquier otro establecimiento similar a los anteriores que en los casos en que se sometan al régimen ordenado en el número 2.º, determinasen un grave perjuicio al interés público o en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, o bien por la naturaleza del comercio tuvieren que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Art. 4.º Las excepciones a que se refiere el número 9 del artículo anterior serán aclaradas a solicitud de la quinta parte, por lo menos, de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la Junta local de Reformas sociales, y en su defecto por el alcalde, oyendo al gremio ó ramo de comerciantes o de dependientes y concediéndose recurso ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas sociales.

Art. 5.º Todas las excepciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados, comprendidos en el artículo 1.º a los descansos establecidos en el mismo, a cuyo efecto se distribuirá la jornada convenientemente.

Art. 6.º En los casos a que se refieren los números 1 al 8 del artículo 3.º, el gremio ó ramo del comercio de que se trate o los comerciantes particulares, si no constituyen gremio, acordarán la distribución de la jornada y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo donde lo hubiere, en su defecto a la Junta de Reformas Sociales, y a falta de ésta al alcalde.

En el caso del número 9 la distribución constará en cada excepción.

Art. 7.º Podrá también modificarse la hora de apertura y de cierre establecida en el párrafo 1.º del artículo 2.º, respecto de toda clase de establecimientos, por razón de la época u estación, procediendo conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º fijándose en la concesión el horario de cada año.

Art. 9.º Un ejemplar del acta o de la concesión dando cuanta de la distribución de la jornada autorizada por el inspector del trabajo, en su caso, o por la junta local de Reformas sociales, o a falta de ésta por el alcalde, se colocará en

lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

Art. 9.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º respecto a toda clase de establecimientos; 1.º, cuando se trate de trabajo eventual perentorio, con perjuicio inminente, en vísperas de balance, constitución o traslado de un establecimiento u otro semejante; 2.º, durante un período máximo de 30 días al año, sin que en ningún caso puedan utilizarse más de seis días seguidos. La determinación de este período de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales, o en su defecto al alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º respecto a la declaración de excepciones.

Art. 10. Cuando por pacto, costumbre o reglamentos se hallen establecidas condiciones más favorables al descanso que las fijadas en la ley, seguirán rigiendo aquellas, sin que se estimen modificadas por las disposiciones de la misma.

Art. 11. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrán terminar sus operaciones, pero sin que éstas puedan demorarse por más de media hora.

Art. 12. Durante la jornada de trabajo se concederá a las personas a que se refiere la presente ley, un descanso de dos horas para comer.

Art. 13. Se prohíbe, durante la hora de cierre, toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyen el comercio de los establecimientos a que se refiere la presente ley.

Art. 14. El cumplimiento de esta ley, respecto de los establecimientos mercantiles, será objeto de la Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma. La inspección en lo relativo a la prohibición de la venta en la vía pública, establecida en el artículo anterior, corresponderá a las autoridades gubernativas.

Art. 15. Un ejemplar, por lo menos, de esta ley, se colocará en el sitio visible del local o locales del establecimiento.

Art. 16. Las infracciones de esta ley, en relación a los establecimientos mercantiles, se castigarán con multa de 25 a 125 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencias. Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual, dentro del año en que haya cometido la anterior. En lo relativo a la penalidad, regirán las disposiciones vigentes acerca de la Inspección del Trabajo, correspondiendo en todo caso a las autoridades gubernativas la imposición de las multas.

Art. 17. La presente ley empezará a regir a los tres meses de su publicación. El gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de la misma.

Artículo adicional.—Para los menores, empleados en establecimientos de comercio, seguirán rigiendo las disposiciones de los artículos 2, 4 y 8 de la ley de 13 de Marzo de 1900, que regula el trabajo de las mujeres y niños con la sola modificación de aplicarse el descanso de dos horas fijado en el artículo 12 de la presente ley, en vez del de una hora que establece el artículo 2 de aquella.

Madrid 12 de Junio de 1914.—El ministro de la Gobernación, José SÁNCHEZ GUERRA.

CHIRIGOTILLAS

El Domingo pasado, según leo, hubo muchas corridas y en ellas registráronse incidentes y unas cuantas cogidas. Al «Gallo» le dió un toro tal trompazo y con tal intención, que con facilidad y gran limpieza rompió el esternón. Aparte lo sensible del suceso, obró aquel toro mal, no viendo que el trompazo ese implicaba desgracia nacional. Ante una cosa así lo de Marruecos y las contribuciones se olvidan fácilmente porque somos de buenos corazones. Claro que si el herido fuera un diestro de aquellos que hay a cientos, no importaría mucho que faltaran los buenos sentimientos. Pero hoy, cuando las ciencias adelantan deben los extranjeros saber que una nación está pendiente de cinco o seis toreros. Telégrafo y Teléfono estos días funcionan con exceso gracias a la desgracia de un espada... ¿y no es esto progreso? En todas las provincias españolas se rinde pleitesía a lo que se relaciona con los toros y con la torería y tan solo en Irún las gente moza la fiesta ha profanado, llevándole un novillo al Presidente, cual si fuera un «bolado». ¿Ya saben esos tales lo que han hecho? Ante tamaño ultraje, no sé como los cielos y la tierra no se rasgan el traje. ¡Tomar a pitorreo una corrida que es de este monumento! Si esto hacen con los toros ¿qué se guarda para un notable invento? Atájese este mal en sus principios y no quedan resabios porque de lo contrario vendrá un día en que los hombres sabios obtengan el aplauso de las masas cosa que, francamente, sería lamentable aquí, en España, donde no es conveniente interesarse en cosas de importancia ni hallar la solución de los grandes problemas en los cuales se chinchó la nación.

ARAKO.

F. Jover Martínez
DENTISTA

Dientes artificiales
Operaciones sin dolor
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

NOTICIAS

El patrón de los labradores

Mañana celebran su fiesta los labradores de esta ciudad, dedicando la mañana a festejar a su Santo Patrono San Lamberto.

A las diez saldrá la procesión de la Iglesia de San Juan, recorriendo la ruta de costumbre, y al pasar por la Casa Consistorial se incorporará la comisión del Ayuntamiento, que asiste a la solemnidad que a continuación se cantará por

la capilla de la Catedral y orquesta. Del sermón está encargado el Sr. Canónigo D. Miguel Juliá.

Ha de ser una fiesta brillante, como organizada con los buenos deseos y entusiasmos del Mayordomo de la Hermandad D. Alejo Utrillas.

Por la tarde, la fiesta cambiará de aspecto y procurarán olvidar los pesares que les dan las heladas de estas noches últimas con las lícitas y agradables expansiones y extraordinarios.

Escuelas Pías de Albarraoín

Brillantisimo ha sido el resultado de exámenes obtenido por los alumnos de aquel centro y una satisfacción más para los Padres Escolaios que tantos triunfos cuentan en la historia de la enseñanza debido al espíritu de su santo fundador y padre de los niños S. José de Calasanz.

He aquí el resultado: matrículas, 11; Sobresalientes, 17; notables, 12; aprobados, 20.

Mil plácemes a los padres escolapios por su constancia en el trabajo y a los alumnos la enhorabuena más cordial por su aplicación.

Hoy en el coche de Albarraoín, han salido el R. P. Vicente Escrivá secretario de Estudios de dicho colegio acompañado del M. I. Sr. D. Ramón Corella, canónigo de la Catedral de Albarraoín y del aventajado e inteligente alumno de aquel Colegio D. Francisco Sella Carreres.

Viajeros

De Valencia ha regresado el Dean de esta Catedral, D. Antonio Buj.

—Para Alcorisa han salido los catedráticos D. Marcos Pardos, D. Severiano Doporto, D. Ernesto Portuondo, D. Jaime Domenoch, D. Jesús Monfort y don Manuel Hernández.

—Ha llegado de Valencia nuestro paisano D. Pedro Sánchez Maorad.

—Esta tarde sale para Zaaragoza el oficial de Correos D. Pedro Aguilar.

Enfermos

El Sr. Delegado de Hacienda don Adrián Minguéz, mejorado de su dolencia ha asistido ya a su despacho.

—El Sr. Alcalde D. Adrián Aguilar, continúa mejor en la indisposición que le ha retenido en cama.

—La distinguida Sra. D.ª Agustina Dolz, ha entrado en el período de convalecencia.

Lo celebramos.

Servicios de la Guardia civil

La guardia civil del puesto de Alfambra, ha practicado la ocupación de una escopeta y un reclamo de perdiz.

De Hacienda

Al oficial 3.º de esta intervención de Hacienda D. Gerardo Ruiz, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo. —Por la superioridad ha sido desestimada la instancia presentada por el Círculo Tradicionalista pidiendo la exención de pago del Timbre.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Castellnou dotada con 850 pesetas.

Instancias debidamente documentadas y reintegradas hasta el día 29 del actual.

—La titular de Medicina y Cirugía de Puertomingalvo en unión de la de Castelvísper, se hallará vacante el día 1.º de Julio próximo, dotada con 1.000 pesetas. El contrato será por tiempo ilimitado pero por anualidades completas y con sujeción a las disposiciones vigentes.

El agraciado podrá contratar libremente para la asistencia a las familias

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Naufragias de a brigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas en la *gastralgia*, los Reumatismos articulares, la tica, *Ulcero* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retorciones uterinos; la Zonate. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la recibe por 3'50 peseta aja.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9. MADRID

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS TAPIOCAS,

SI QUEREIS CONSUMIR

LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA

exigir en vuestras compras

LOS REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCION

por Malaquias Marco.--Calatayud

on los de gu-tto más fino, porque además de una exquisita selección de clases, de esta e hace desaparecer excrementalmente. todo poso y suciedad.
Son completamente indispensables para la preparación de conservas, vigillas y todo guiso, que pueden estropearse con el empleo de los aceites corrientes sucios por regla general.
A pesar de su excelente calidad, su precio resulta muy económico y haciendo una prueba, os convencereis de que cuando mucho mas que los aceites corrientes, resultan por lo tanto mas baratos que los demás.

El aceite virgen de Aragón de esta casa, no tiene competidor en los mercados.
Se vende también preparado en bidones de lujo de 5 y 10 kilos.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación rápida de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación Despues de 15 días de la curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo concerniente a enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este maravilloso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringéicos, pto issis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades de cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el *artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc*

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado, en lengua española, al autor SR. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle de San Marcial 33, San Sebastián y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta en Sedan, (Francia)

De venta en Teruel: Drogueria de D. Fermin Rodriguez, Tozal, 24

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

JOSE GARCIA DIAZ

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos artificiales.
Piedras de molino de **La Forté** y de **La Dordoña**.
Todas las máquinas modernas para la industria harinera. Sedas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.
Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.
Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDAN CATALOGOS

LA LUSTRUM

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para

Bicicletas y motocicletas

REPARACIONES NEUMATICOS

ANTONIO GUIRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2.

VALENCIA

¡¡ANUNCIANTES!!

PARA TODA CLASE DE PUBLICIDAD EN EL MERCANTIL

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE

PERIODICO

Calle de San Miguel, 10

Precios según tarifa que se da gratis quien la pida

OBRAS EN ORDEN CÍLCLO

— POR —

Don Felix Sarrablo Bagüeste

ALCAÑIZ

Primer ciclo, cartoné. . .	40 cts.
Aritmética, papel fuerte. . .	30 «
Analogía y Sintaxis, id. . .	30 «
Historia Sagrada, id. . .	30 «
Historia de España, id. . .	30 «
Ciencias Físicas, Químicas, etc. id. . .	30 «
Geometría, id. . .	20 «
Prosodia y Ortografía, id. . .	20 «
Agricultura, id. . .	20 «
Geografía, id. . .	20 «
Derecho, id. . .	20 «
Historia de Aragón, id. . .	30 «

Descuentos importantes a los suscriptores de EL MERCANTIL que pidan directamente al autor, previo pago.

Historia de Aragón, el 50 por 100 hasta fin de año.

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

— EN —

PERIODICOS DE PROVINCIAS

Abada 5, primero MADRID

Señores Sacerdotes

Racionales; Modelo completo. En papel fuerte. A 0'75, en la imprenta de este periódico

Postales

Se ha puesto a la venta en las librerías y estancos una bonita y graciosa colección de postales en colores tituladas *Frasas toreras en acción*, que por su originalidad están llamando mucho la atención.

BALNEARIO DE ARGHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidrotápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: **Hoteles del Balneario de Basilio Irueta.**

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro H. **Basilio Irueta—Balneario de Arghena.—Murcia (España)**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Ortega Laboratorio fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 18 comprimidos: 3,50 ptas

La Fabril Valenciana
CALLE DEL POZO, 12. — TERUEL



Máquinas para coser y hacer medias.

Dos años de garantía

Unica casa que, tiene, agujas, lanzaderas y toda clase de piezas para todos los sistemas.

Economía en las composturas.

Almas Hermanas

Isabelina y Julio se conocieron al azar. La casualidad, esa mañosa zurcidora de acaecimientos cotidianos, hizo que se vieran por breves momentos en un día de feliz augurio para ambos, porque al cruzarse sus ardientes miradas de almas fogosas y soñadoras, concibieron en su mente la idealidad de un amor romántico y espiritual.

Después se saludaron repetidas veces en que Julio visitó a Isabelina y conversaban extensamente, deleitándose ambos en las mutuas narraciones de sus cuitas amorosas... El amaba a una mujer con loco desvarío. Ella quería a otro hombre con delirios de pasión.

La amistad se estrechaba rápidamente. Una intensa y fraternal simpatía habiaba sus seres, que parecían creados más bien que para vivir separados, para formar uno sólo en su existencia, también eran gemelas sus almas, idénticos sus sentires; iguales los violentos latidos de sus jóvenes corazones. Con razón, sin serlo, se llamaban hermanos.

Los días pasaban rápidamente y en los ardientes espíritus de Isabelina y Julio iba naciendo un amor eterno.

Era éste poético y hermoso cual una mañana primaveral; puro e idealizado como el de alados espíritus; romántico y sentido, como si el mismo amor se hubiera enamorado de sí mismo,

Bien convencidos estaban ambos de que así era; pero no podían expresárselo porque el quería a una y ella amaba a otro.

Un día ignoto día de poéticas añoranzas! departían como siempre de sus no-

viazgos, e Isabelina exclamó, interrumpiendo a Julio:

—No me hable usted más de ese hombre, porque para nada quiero acordarme de él; es más, no me acuerdo y créamele usted, Julio, ya hace días que no me acuerdo de él... Usted que es mi hermano sabrá obedecerme en este ruego sincero—dijo.

Y puso en la expresión de sus palabras tal acento de dulzura, en su mirada tales destellos de subyugadores reflejos y en sus divinos labios tal sonrisa de fascinadora gracia, que Julio, anonadado, confundido por aquella súplica, tan sólo se atrevió a interrogar:

¿Pues de quién he de hablar a usted ino de él?

—De usted, que es mi hermano.
—¿De mí? De mí lo haré otra vez que esté con más tiempo y con más calma.
Y se despidieron.

A los pocos días de esta escena, se repitió la visita de Julio a Isabelina. Apenas se saludaron, cuando ésta preguntó a aquél:

—¿Y qué me cuenta usted de su novia?

—¿De mi novia? nada: he terminado con ella hace unos días; los mismos que hace que no la recuerdo. Con usted, con mi hermana, como yo la llamo, tengo bastante; así, la ruego no me hable más de aquélla; yo se lo pido, Isabelina.

—Entonces, ¿de quién he de hablarle, Julio?

¿De quién? De usted, solo de usted... Isabelina, se acabó el silencio; usted, me hablará solo de usted porque me ama; lo se: yo la hablaré sólo de mi porque la adoro; usted lo sabe.

—¿Julio!

—¿Isabelina! ¿No somos hermanos?

¿No dice usted que es mi hermano?

Pues ¿a qué ocultar que nos queremos?

¿A qué sofocar con la losa del silencio el fuego de una pasión que brota por los ojos, que emergiendo de nuestras almas con impetuosos delirios lo dicen nuestras bocas y que sintiéndose latir en nuestros corazones y en nuestras existencias, iguales en sus nómadas marchas por los vastos campos del ensueño? Isabelina! Yo la ruego por su nombre, por mi dicha, por su madre, por la mía, que digan sus labios las acariciadoras frases que ávidos esperan mis ojos.

—Pero Julio, ¿qué más quiere de mí que llamarme su hermana?

—¿Qué más? No sé, es verdad... pero sí, algo más... Quiero que deje usted de ser mi hermana para ser mi Isabelina, ¿lo oye usted?; mi Isabelina...

—¿Su Isabelina? Suya soy antes que

PRESTAMOS A TODOS

CAPITALES EXTRANJEROS

CONDICIONES VENTAJOSAS SUJETAS AL TIPO DE INTERÉS OSCILANTE DEL 4 AL 6 POR 100 ANUAL Y A LA DURACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE DIEZ Y TREINTA AÑOS

Inspección de cuenta de los interesados

Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

EXTRICTA PUNTUALIDAD

ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzor

Calle de Mendizábal, 28 pral. BARCELONA

NOTAS UTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros	6
Ovejas	22
Corderos	11
Cabritos	1
Terneros	2
Vacas	0
Cerdos	0
Cabras	0

Bolsa de Madrid
COTIZACIÓN DEL DIA 16

4 por 100 interior	81 20
Fin corriente	00 00
Fin próximo	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
5 por 100 amortible	100 20
Cédulas hipotecarias 4 por 100	97 00
Banco de España	456 00
Compañía de Tabacos	293 00
Banco Hipotecario	000 00
Azucareras preferentes	00 00
ordinarias	0000
Cambios	
París á la vista	4 80
Londres á la vista	26 39

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana.—Sagrado Corazón de Jesús.

Misas a hora fija.—A las seis en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santiago y Santa Clara. A las nueve en Santa Teresa. A las nueve en la Catedral y en San Juan. A las nueve y media cantada en la Catedral y a las once rezada.

Cuarenta horas.—En San Pedro. La misa cantada a las nueve. El ejercicio de las cuarenta horas de seis a ocho.

Rosario.—Al toque de oraciones, en Santa Clara.

VINO CLARETÉ

DE COSECHERO

EN LA CONFITERÍA DE

LORENZO MUÑOZ
plaza del Mercado 37.

VENTA DE Gallina en trozos

—Buen señor, ¿me haría el favor de irme donde vive una que antes se llamaba D. Remedios y ahora se llama doña Prejuicios?

¿Qué quiere decir eso?

Verá Vd.; esta señora era planchaora, planchaba mu rebien, cayó enferma y to los días compraba gallina y no laefan cachicos y dijo, dice, la mesma, ¿o me cortáis un poquito? pues yo venderé hasta una perra ruin pa que se remedie el probe, y por eso la llamaban enantes D. Remedios, y agora le llaman doña Prejuicios, por que como paga a la Hacienda que que todos pague; ¡ha! esta señora vive plaza Paseador 22; si le ocurre, a cualquiera hora de la noche como a mi cría le ocurrió que se le volcó el caldo y salvó el compro miso, puede Vd. remediarse.

El primer nombre está bien puesto porque remedia al pobre, y el segundo no está mal porque perjudica a pocos.

FIDEI BONILLA SOL

Corredor

de Comercio Colegiado

TERUEL

LA VICTORIOSA

Fábrica de

pastas para sopa

Viuda de A. Larripa

CALATAYUD

MARMOL ARTIFICIAL

Pilas de granito, fregaderos, peldaños escaleras, lavaderos portátiles, depósitos y tuberías de cemento armado y tableros para retretes.

Hecho todo con los mejores cementos conocidos del país y extranjeros.

Dirigirse a OROSIO GIL, constructor de obras, MURALLAS, 4 2.º —TERUEL.

Ricardo Sánchez Herrero

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

Carrasco, núm. 27, TERUEL 2.º

ZAPATERIA

DE M. LOZANO

Este acreditado establecimiento de venta de calzado de lujo y ordinario se ha trasladado al núm 29 de la Plaza del Mercado, frente a la fuente.

CAPÍTULO XXXIII

La permanencia en Alemania

En una de aquellas tardes en que toda la familia del castillo estaba reunida, preguntó el ayo a Leopoldo, como se había manejado para quitar a Mateo de sus ambiciosas ideas, y para reducirle a su estado y a sus ordinarias ocupaciones.

He seguido mi querido maestro, contestó Leopoldo, el método que vd. empleó siempre conmigo: he puesto en práctica las lecciones de vd. y he creído que el primero, el más eficaz medio para curar a Mateo, era el de lisonjear la enfermedad que

le atormentaba; es preciso no combatir de frente las pasiones, antes vale más capitular con ellas.

Principió por aprobar sus deseos de saber; el hombre que trabaja la tierra le dije, el hombre que alimenta a sus semejantes, siendo el primero en este globo debe ser más instruido que los otros hombres, pero soy de parecer, que todos sus estudios deben tener por objeto sus nobles trabajos.

¿De que le servirá trabajar en la elegancia del lenguaje, en discurrir los vanos significados de algunas palabras, y en la coordinación de sus frases? Su cerebro debe ocuparse en indagaciones más útiles.

Debe aprender como se cultiva la tierra, y los medios que han descubierto los hombres para fecundar su esterilidad.

Tu vives entre los animales más útiles para el hombre; preciso es pues que conozcas sus costumbres y su instinto, para domesticarlos con mejor resultado.

La historia natural debe ser el primer libro que abras; los vegetales reclaman también tu atención, y la botánica debe ser perfectamente conocida.

Mateo me escuchaba con una complacencia que se descubría en todas sus facciones.

En primer lugar hice traer los libros, cuyo uso le aconsejaba, y dándole yo mismo las primeras lecciones, le hice ver como debe estudiarse, para que el estudio sea grato. Mucho había yo ya conseguido, pues que mi discípulo no debía adquirir más conocimiento en adelante, que los que le harían apreciable su morada en los campos, y le aficionarían a su estado. Pero iba más lejos mi intención, hicele observar que nada vale la teoría sin la práctica, y que en el campo, mejor que en los libros de-

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

puentes con una Junta que existe al efecto.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el 29 próximo.

De la Audiencia Como ayer decíamos, hoy ha terminado en esta Audiencia la causa seguida contra M. R. L. y M. O. por robo y dos hurtos, procedente del Juzgado de Calamocha, habiendo sido condenados a dos años, once meses y once días la primera ya dos meses y veintidós días la segunda y 250 pesetas.

—A continuación ha principiado el juicio por delito de violación, procedente del mismo Juzgado que el anterior en causa reseguida contra F. F. C.

Del Ayuntamiento Esta mañana ha sido declarada desierto la subasta para el arriendo del impuesto de pesas y medidas, por falta de licitadores.

—El gremio de labradores ha invitado al Ayuntamiento, para que asista en su representación una comisión de la mencionada entidad a la procesión que ha de tener lugar mañana en honor a su Santo Patrón San Lamberto.

—Por falta de número, no pudo celebrarse ayer sesión la Corporación municipal, quedando para mañana en sesión de segunda convocatoria.

INTERESANTE

Ortopédico Herniólogo en Teruel

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en TERUEL, los días 27 y 28 del actual mes de Junio de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DEL TURIA, a todos los que padeciendo de HERNIAS (QUEBRADURAS) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equínos, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o pié plano doloroso, abultamientos del vientre, etc., etc., deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS, por aniguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis, a quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 290 páginas titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 7, principal.

Del Instituto

En este Centro de enseñanza han terminado los exámenes de reválida y asignaturas de último curso en turno libre.

Para examinar a los alumnos colegiados de Alcañiz, han salido hoy adelantándose a la fecha que dijimos, los cateóricos de las Secciones de Letras y Ciencias designados.

Ingresos

Hoy han ingresado en la caja provincial, por contingente, las cantidades que se expresan, los siguientes pueblos:

Armillas, 168.80; Vivel del Río, 341; Concaud, 269; Mavarrete, 231; Villastar, 294; Saldón, 197; Mosardón, 262 y Pozuel del Campo, 292.

Señalamientos

El Sr. Delegado de Hacienda se ha servido hacer hoy los siguientes señalamientos de pago.

Sr. Director de Telégrafos, 154.63 pesetas; Sr. Presidente de la Audiencia, 3.000; D. Alejandro Escribano, 74, y don Manuel Fernández y D. Pedro Manuel Gómez, 123.50 y 197.70.

El reposo

El reposo público ha decomisado hoy una pesada de carne, continuando el servicio sin que haya habido otra novedad.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los selatos de esta capital 384.63. En igual día del año anterior resultando una diferencia en menos de pesetas 95.80.

Correos y Telégrafos

El oficial de Correos de esta administración D. Pedro Aguilar, ha sido trasladado a la de Zaragoza, y el de aquella principal D. Ciriaco Iñigo ha sido designado para que preste en esta sus servicios.

De la Diputación

Pasado mañana, se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento.

Si quereis saborear el rico MOKA, únicamente lo encontrareis en LA MADRILEÑA, Mercado 8.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerol fosfato y creosota» la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y de uso en los hospitales. Frasco, 2.50 pesetas en farmacias, y en la del autor, San Bernardo, 41 Madrid.

LIBROS Y REVISTAS

De la meritísima obra *Portfolio Fotográfico de España* han llegado a nuestra redacción los cuadros 73 y 74, dedicados, respectivamente, a Linares y La Carolina.

Comprende el primero un pulcro y detallado mapa del partido judicial, amplia descripción de su suelo, nomenclátor por orden alfabético de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, especificando los que disfrutan de estación de ferrocarril, número de sus habitantes según el último censo publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico y distancia al mayor núcleo de población. Siguen diez y seis fotografías de lo más notables que el partido encierra, sobresaliendo la plaza de la Constitución, mina «Cristo del Valle», la Virgen de Linares, etc., etc.

Se halla dedicado el segundo a La Carolina, y después de insertar el consabido mapa, descripción del partido y capital, nomenclátor, etc., publica en papel couché, diez y seis hermosísimos, fotogramados, entre los que descuellan la plaza del general Castaños, bandera de la batalla de las Navas de Tolosa, santuario de la Virgen de la Encina, etc.

Por ser obra de divulgación artística y por lo módico de su precio (50 céntimos), la recomendamos eficazmente a nuestros lectores.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140 Barcelona.

Pos de Artículos para Grabadores SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ROTULOS DE TODAS CLASES Numeradores, Folios y Fichadores MARCADORES Primera de España Sr. BOSSI. Apartado 223-BARCELONA Admitense Representantes con referencias

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de créditos. Compra y venta de toda clase de valores del Estado, Mercantiles e Industriales.

Despacho—Democracia 30, 2.º TERUEL

FABRICA DE CAL HIDRAULICA SUPERIOR

A 1.25 EL SACO DE 40 KILOS

DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4—TERUEL

DEL TELEGRIFO

Votación

Mañana se votará en la Alta Cámara, la ratificación del Tratado comercial con Italia.

El Sr. Andrade

El sábado irá a Alcañiz el gobernador de Barcelona para saludar a sus electores.

Gallo que ya canta

De Algeciras dan cuenta de que se ha practicado una nueva cura al Gallo, que la herida presenta un aspecto inmejorable, y puede considerarse fuera de peligro.

Huelga de mercantes

De Londres comunican que ha comenzado en todos los puertos la huelga general de marinos mercantes por aumento de salario.

En el Támesis, más de 700 vapores quedaron ayer parados.

Aviador muerto

El aviador M. Félix, que realizaba pruebas con un aparato nuevo, ha caído en París matándose.

Juegos terribles

En la casa de Socorro de la Universidad, ingresó a las nueve de la noche un muchacho, que se hallaba jugando a toros con otros chicuelos de su edad. El que hacia de toro llevaba en la mano una navaja, y al alcanzar a aquél, en un derrote, le clavó el arma en el pecho, causándole una herida de muerte.

Nuevo Alcalde

El ministro de la Gobernación ha confirmado el nombramiento del Alcalde de Barcelona que recaerá en el Sr. Boladeres y será firmado en breve.

Proyecto de Ferrocarril

Unas Comisiones de Vigo y Valladolid han visitado esta mañana al ministro de Fomento Sr. Ugarte para interesarle en la construcción del ferrocarril solicitado y sea incluido en el plan de ferrocarriles.

El Sr. Ugarte les ha prometido llevar el proyecto del mencionado ferrocarril al próximo Consejo de ministros.

De Riotinto

El Gobernador de Huelva telegrafía que el haber llegado los obreros al sabotaje en Riotinto ha producido el paro forzoso de otros dos mil obreros ocupados en el tráfico.

La Compañía se niega a abrir nuevos servicios mientras no se normalice la situación.

El delegado del gobierno Sr. Prado Palacios continúa las gestiones conciliadoras.

Por una boda

Se ha celebrado el matrimonio de un hijo del Conde de Romanones con una hija de la marquesa de Donadío, habiendo asistido a la boda el Sr. Dato y otros ministros.

Por este motivo no hemos celebrado la cotidiana conferencia con el Presidente.

En su lugar nos recibió el Subsecretario manifestándonos que hoy espera el gobierno pueda votarse la contestación al Mensaje aunque sin seguridad; esperándose que el señor Maura sea muy breve en la rectificación y despues el Sr. Dato hará el resumen del debate.

Maestros ascendidos

La Gaceta de hoy publica una relación de 215 maestros y 194

maestras ingresados en el Magisterio, por oposicion, que ascienden al sueldo de 1100 pesetas.

Fracasada

La conferencia que en Niagara se había reunido para resolver la constitución del gobierno provisipnal para Méjico, ha fracasado en sus gestiones.

DE MARRUECOS

Banda de malhechores

Larache.—Una banda de malhechores ha atacado al poblado moro Mariva que está situado cerca de Jaiton.

Los atacantes, se apoderaron de 200 reses lanares.

Enteradas nuestras autoridades, dispusieron la salida inmediata de fuerzas del tabor de Alcazar, para perseguir a los malhechores.

Los del tabor consiguieron recuperar las reses, pero no dar alcance a ninguno de los que componian la banda, pues al ver que los perseguían huyeron, abandonando todo lo que habían robado.

El embajador ingles

Molilla.—El embajador de Inglaterra, continuó ayer visitando nuestras posiciones, incluso la monte Uivan.

Le acompaña el Comandante general Sr. Jordana.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una modificación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determina. Por esto, precisamente son prescriptos portada la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más exitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidánsese en farmacias.

LEANSE ANUNCIOS

CUARTA PLANA

Imp. de EL MERCANTIL.

ben investigarse los secretos de la naturaleza; y poco a poco he logrado que Mateo no entre en su biblioteca sino los días de fiesta, y por la tarde despues del trabajo.

La señora Derval.—Tan jóven aún, señor Miller, tiene usted ya un perfecto conocimiento del corazón humano, y una bondad que iguala a vuestro talento.

Leopoldo.—A mi yo debbo lo poco que valgo, señora; a él deben dirigirse los elogios de vd.

La señora Derval.—Y tanta modestia; ¡ah señora Miller! ¡ah caballero! esta es la morada de todas las virtudes; dichoso quien pudiera pasar aquí su vida.

La señora Miller.—¿Podiera vd., o mi digna amiga estar bien penetrada de lo que acaba de decir, y cuanto nada se opone a que se fije usted en Alemania, ¿podiera usted amarnos en tanto grado que se obligase a permanecer con nosotros?

La señora Derval.—Yo bien quisiera, pero a mi edad; cambiar todas las costumbres...

La señora Miller.—Nosotros nos acomodaremos a las de vd.

La señora Derval.—Tengo amigos en Francia.

Leopoldo.—¿Le faltan a vd. aquí?

La señora Derval.—Sería preciso renunciar el varos; no tener noticias suyas, sino por una correspondencia activa al principio, pero que luego se entivaría, y como siempre sucede, llegaría tiempo que cesaría.

La señora Miller.—¿Aprecia vd. pues más a aquellos amigos que a nosotros? Todos aquí nos esforzamos en agradar a vd., y entre sus amigas ¿qué lugar asigna vd. a la que ha criado a María, y la ha devuelto a vd. su hija?

una gracia llena de franqueza, y su padre supo diestramente entrelazar en su conversación agradecimientos por todas las mercedes de la señora Miller.

Si el fuego del cielo no hubiese caído sobre nuestra granja, la vida a quien hablamos nosotros socorrido, quizás nunca hubiese tenido ocasión de agradecernos su reconocimiento, y el pueblo ignoraría si era digna de su ventura; Mateo no tendría biblioteca, y estaría aún tentado de dejarnos para ir a la ciudad a buscar libros, y últimamente no tendríamos hoy día el honor de haber podido ofrecer nuestra pobre mesa a nuestros dueños: tengo pues razón para decir que lo que Dios hace, está bien hecho.

Terminado el almuerzo subieron en el coche, y de vuelta al castillo se habló largo rato aún del recibimiento que los arrendadores les habían hecho. Los cuatro convinieron en que los ricos emplearían parte de su fortuna en hacer la felicidad de los pobres, si supiesen cuantos gozas y complacencia se esperimentan.